



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 49-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día catorce de enero del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones con respecto al acta, el señor Regidor Walter Espinoza señala que en la parte donde dice que los regidores no deben de venir solo a levantar la mano, en el acta se señala que los alcaldes deberían prepararse puede ser pero la frase era los regidores, el señor Regidor Mario Díaz Jiménez indica que cuestionó esto en la sesión pasada, agrega el señor Alcalde que en ese momento no se le dio la palabra porque se había aclarado habiéndosele preguntado al regidor si estaba de acuerdo, a lo que responde el señor Regidor Mario Díaz Jiménez que la aclaración ha sido errónea y se habría sorprendido y eso no es correcto, interviene el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán indicando que si se tiene alguna observación con respecto a su opinión que se revise la filmación y si estoy en algún error que se le suspenda o querelle, pero remítase a la filmación. La Secretaria General indica a los señores Regidores que tengan presente que son dos actas las que tienen que firmar, los que así lo consideren, porque la última sesión de consejo no teníamos el libro de actas, porque se encontraba en poder de la Contraloría y cuando se realizó la Sesión de Concejo el día 27 no estaba el libro de actas.

No existiendo más observaciones se pasa a la estación de despacho; la secretaria general indica que se ha remitido a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 018 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, referido al reconocimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2013, la Secretaria General indica a los regidores que se ha llevado a cabo el Presupuesto Participativo 2013 el año pasado, donde se eligió a un comité de vigilancia integrado por los señores Elmo Urrutia Estévez representante de UPIS La Galaxia, Zenón Quispe Escobedo del PP.JJ Prolongación Goyeneche, Máximo Nina Parillo de UPIS El Salvador y Augusto Flores Mamani de Urbanización Chapí Chico. El siguiente documento es el Proyecto del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Interconexión Vía Callao entre la Avenida Madre de Dios del Distrito de Arequipa" por la suma de un millón setecientos ochenta y cinco mil quinientos doce nuevos soles.

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes:** la señora regidora Florangel Neyra Samanez informa: que tenemos ya el avance del mercado La Chávella a un noventa por ciento, realizándose los acabados pintado en todas las tabiquerías y estamos esperando que esto pueda realizarse en su plazo para que pueda ser ya utilizado; también tenemos la malla raschell de Chapí Chico, se están realizando las implantaciones de las columnas en esta semana y esperamos





también para realizarlas en el plazo señalado y las llamas raschell de Porvenir y Mostajo ya están terminadas; lo que respecta al Puente Revolución se está avanzando pero ha habido unos inconvenientes con Sedapar, lo cual ya se está viendo la forma de solucionar, con respecto a Instalaciones de Redes Primarias de agua y desagüe para los Pueblos Jóvenes en las partes Altas tenemos un avance del 5%, alrededor de dos mil metros ya instalados en ellos, también se están realizando las pruebas, se están abriendo zanjas en los pueblos Cristo Blanco, Héroes del Pacifico, Juan XXII y Galaxia. También informa la señora regidora que gracias a Dios antes de las lluvias se han enviado varias cartas notariales a las empresas respectivas para que subsanen algunas observaciones como lo es en el Colegio Ciriaco Vera, en donde se han subsanado las grietas, y se han realizado pintados la Directora está conforme con lo realizado; respecto del Policlínico Municipal se impermeabilizó lo cual es bueno ya que el año pasado las lluvias inundaron éste local; en lo que a áreas verdes se ha atendido a los centros educativos nacionales con el apoyo del mantenimiento los jardines, la forestación que son alrededor de 360 árboles en lo que es Mateo Pumacahua, en Solidaridad cien árboles, en la calle Independencia y Paz Soldán de igual forma flores y arbustos; la forestación en los diferentes centros educativos como Luna Pizarro, Gerardo Iquira, Abelardo Quiñones; participación en los talleres organizados por la Municipalidad Provincial y Gobierno Regional, tenemos la producción de nuevas especies florales alrededor de 600 y que en total tenemos veinte mil plantas entre rosas y arbustos los cuales estamos viendo para poder hermostrar nuestro distrito. La elaboración del PLANEFA, siendo pioneros en esta elaboración ya que éste plan de evaluación y fiscalización ambiental es muy necesario nosotros lo hemos realizado primero para ahora en el 2013. Tenemos aproximadamente más de ciento cuarenta operativos realizados en el 2012 y algunas licencias entregadas alrededor de sesenta a cincuenta entregadas en el año pasado, haciendo esta la formalización de los comerciantes, las metas se han alcanzado la segregación que debería ser para el 2012 de un diecisiete por ciento, estamos en dieciocho por ciento, gracias al trabajo de la Ingeniera Patricia Bedoya. Las metas alcanzadas en lo que es el Vaso de Leche, el cumplimiento de metas y asignación de recursos del Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión ya hemos alcanzado al 100% lo que es el Registro único de beneficiarios, también lo que es el SISFOH al 100%, un último punto que menciona la señora es el que según la oficina de Transparencia Económica para la ejecución Presupuestal estamos en un avance de 64%. La señora Regidora Martha Macedo informa: que la última reunión que han convocado dos dirigentes de Mateo y de El Porvenir, han asistido tres regidores, el pedido formal de ellos es que se convoque a una reunión de todos los gerentes de los Transportistas de Miraflores, después la firma del Convenio con la Municipalidad Provincial para que ya los inspectores tomen su papel en que deben de controlar la ruta que cada empresa hace. Y también hay otro para la apertura de la vía entre Mateo y Tomasa, para que la empresa que va a Mateo cumpla su ruta; ese sería todo el informe lo que ellos quieren es que se les apoye en la reunión también han estado dos gerentes de la empresa de los colectivos y la queja era porque habían subido dos días el pasaje a un sol ahora ya quieren mantener ese precio el que era a 0.90 céntimos, entonces el pedido también de los dirigentes es que cada poblador que suba a los colectivos pague 0.90 céntimos o de lo contrario van a pedir hacer un memorial para que la Empresa tres de Octubre, suba hasta Porvenir y otra empresa de colectivos; el señor Alcalde responde que hagan el memorial los vecinos para poder intervenir nosotros con la Municipalidad Provincial. El señor Regidor Juan Olazabal informa: en cuanto al reparto del Vaso de Leche de este mes falta entregar solamente a dos personas adultas mayores para que se cumpla el 100%, porque a un no han venido a recoger, indica el señor regidor que se ha triplicado el trabajo del vaso de leche este mes han entrado 52 casos nuevos se está trabajando en la mayor implementación





de lo que es el Vaso de Leche; también el curso de manualidad, que empiezan el día de mañana en la tarde y próximamente empieza el curso de mini chef; como presidente de la Comisión de Comercialización señor Alcalde el señor regidor en éste acto hace entrega de todas las actividades que ha realizado la Gerencia de Servicios a la Ciudad a fin de que haga la respectiva evaluación, también hace entrega para que se remita a la respectiva Gerencia el informe de los trabajos realizados por la Unidad de Defensa Civil del 2012 en lo que se refiere al encausamiento y limpieza de todas las torrenteras del distrito de todos los ramales, indica que desgraciadamente no se ha educado a nuestro pueblo y seguimos ensuciando las torrenteras, informa el señor regidor que hay talleres clandestinos de protección haciendo entrega lo que se ha trabajado apoyando al Ingeniero Jhon Gerardo Calle lo que se ha trabajado en la Unidad de Defensa Civil, indica que se sigue trabajando por la población, porque es el Alcalde quien viene encabezando los patrullajes junto con la Policía Nacional, el Serenazgo y la sociedad civil. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa que, se le ha hecho llegar el informe sobre las cosas que no se han hecho en el Policlínico Municipal, efectivamente como se admite acá ha habido un movimiento, se han comprado dos computadoras, dos impresoras, bancas, etc etc., pero este informe estaba incompleto señor Alcalde, porque a menos que hayan sido sustraídos no menciona nada de los equipos contra incendios, los televisores, etc etc., si se ratifica lo que dice acá señor Alcalde es que estos patrimonios de la Municipalidad, se han perdido o han sido sustraídos por la cual se debería aperturar investigación sobre los bienes que tenemos o lo que compete a esto, porque estas cosas no se pueden desaparecer, entonces solicita que se complete este informe;-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: la señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre complejos deportivos, personal de limpieza pública y áreas verdes. El señor Regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre el Vaso de Leche, informe sobre el mantenimiento de vehículos de la base San José y sobre el Informe económico por el aniversario del distrito. La señora Regidora Martha Macedo de Mamani, sobre la malla raschell, sobre el Complejo Urlish Neisser y el Complejo 2000. El señor Regidor Simón Laura Huaraca, sobre la transferencia económica, el señor Regidor Rolando Condori sobre el Puente Revolución. El señor Regidor Mario Díaz Jiménez, sobre el Informe en físico N° 92-2011 referido al gimnasio de la piscina Municipal y sobre el asfaltado de las calles Teniente Rodríguez y Elías Aguirre. -----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el apoyo social y económico al Pueblo Joven El Porvenir, al conmemorarse su aniversario**, el señor Alcalde indica ha sido el aniversario y hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad, el apoyo económico y social para el Pueblo Joven El Porvenir. **2) Como segundo punto se tiene el Proyecto de Ordenanza que otorga Beneficios Tributarios y Administrativos de la Municipalidad**, el señor Alcalde indica que ésta votación es con dispensa de lectura del acta, que la vigencia es hasta el 28 de febrero del 2013, al respecto el señor Regidor Mario Díaz Jiménez solicita que el plazo de esa Ordenanza sea hasta fines de marzo, y una recomendación ya que no se nota el cambio de actitud de la población frente a la presentación de éstos beneficios, teniendo como ejemplo en la calle Puno no se puede transitar porque los talleres



están en plena vía pública lo mismo ocurre con la calle Goyeneche igual, sin embargo se han dado ordenanzas y ordenanzas en conclusión se aplica o no se aplican las ordenanzas o es que falta el cambio de actitud de la población; el señor Alcalde contesta que los operativos para la recuperación de vías se hará en forma paulatina apenas se tenga la autorización de la Municipalidad Provincial se hará el pintado respectivo; el señor Regidor Walter Espinoza, comenta que en el análisis se dice con estos incentivos se busca beneficiar al contribuyente puntual y aquellos que se han decidido ponerse al día en sus obligaciones administrativas, sin embargo se pregunta el señor regidor cual es el incentivo para ser un contribuyente puntual si llega el mes de noviembre o diciembre y seguimos con amnistías entonces el puntual podría decir salvo el sorteo del auto, me puedo esperar hasta diciembre no cobran multas, moras ni nada; para que pagar en marzo febrero o enero si puedo tener mi plaza trabajarla y guardarla, y a fin de año recién pago porque siguen estos incentivos. El señor Alcalde responde que esto es a solicitud de la Gerencia de Administración Tributaria, considerando de que la recaudación tributaria ha mejorado por lo menos en un millón de soles en comparación con los años pasados, esto quiere decir que estamos recaudando bien, por eso es que el gerente a puesto esto a consideración del concejo para que nosotros podamos ver si ampliamos éste plazo, entonces lo sometemos a votación, esto está a partir del 28 de febrero hasta y otro esta hasta fines de marzo, la votación será sobre el Proyecto de Ordenanza tal como está y el otro es con la fecha hasta el treinta y uno de marzo, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo que la vigencia sea hasta el 28 de febrero, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani; ahora levanten la mano los que estén de acuerdo que la vigencia sea hasta el fines de marzo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría y con dispensa de lectura del Acta el Proyecto de la Ordenanza que otorga Beneficios Tributarios y Administrativos de la Municipalidad, hasta fines de marzo. **3) Como tercer punto se tiene el Proyecto de Ordenanza, que regula el Impuesto Predial Mínimo, la tasa de interés moratoria y la emisión de la declaración jurada mecanizada y su distribución al domicilio del impuesto predial, la actualización de valores, la determinación del impuesto, el cronograma de pagos, ya tienen los documentos los señores Regidores, interviene el señor Regidor Simón Laura Huaranca solicitando que el Gerente Municipal, amplíe un poco sobre esto la Campaña Tributaria, el señor Gerente Municipal señala que se ha trabajado con la oficina de rentas, la recaudación de ingresos por concepto de impuesto predial y de arbitrios municipales de los años 2011 y 2012 haciendo un supuesto en el año 2010 digamos se ha captado un millón de soles en éstos dos rubros, que ha ocurrido ahora en el año 2011 y 2012 se está captando un cincuenta por ciento más en comparación con el año 2010, esto significa que ha habido un incremento, esto es producto de los beneficios tributarios que viene otorgando la Municipalidad, producto del sorteo, producto de la Campaña Tributaria, pero esto se logra en base a varios beneficios y esta ordenanza que es adicional a la condonación de multas e intereses; da lugar para que podamos aprobar los ingresos mínimos para terrenos sin construir, siendo un terreno blanco el impuesto mínimo veintidós punto veinte soles, en el caso es que tengan cero construcciones, pero como ustedes saben el impuesto predial también se calcula en base al área construida que tiene cada predio, eso da lugar al monto anualmente, ese es uno de los beneficios, el otro es la tasa de interés moratorio que asciende al uno por ciento, que es una propuesta que hace la Oficina de Rentas y es en beneficio de la población, después que se debe autorizar la declaración jurada mecanizada a los diferentes predios del distrito,**





en la campaña Tributaria 2013, tiene como propuesta la Oficina de Rentas que la emisión mecanizada de la DJ y PU, pueda llegar al predio de cada contribuyente y este pueda conocer y venir a la Municipalidad a pagar; estos son los principales beneficios de esta Campaña Tributaria; el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán manifiesta que acá también dice que la determinación y el cronograma de pagos para el impuesto predial y los arbitrios municipales cuando se ha hecho el cálculo para el pago de arbitrios todo lo que es limpieza pública y recojo de basura, se calculó con los parámetros y le pregunte en esa oportunidad al señor economista, que si los cálculos para el cobro de recojo de basura por ejemplo se estaban haciendo si es que nosotros votábamos nuestros desechos a Quebrada Honda a Yura y me dijo que si y que son cinco a siete veces la distancia que recorre y ya estamos 2013 y se sigue votando la basura en la parte alta, y entonces esto trae como consecuencia que le estamos cobrando a los vecinos arbitrios si se puede decir sobrevaluados, porque se sigue votando en Miraflores y esa diferencia la está pagando el vecino y no creo que esté bien; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Martha Macedo de Mamani, en contra el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán y se abstiene el señor Regidor Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría y con dispensa de lectura del Acta el Proyecto de la Ordenanza **4) Como cuarto punto se tiene el apoyo con arena gruesa a la Institución Educativa Republica Argentina**, El señor Alcalde menciona que están pidiendo un apoyo de área gruesa para la Institución Educativa Republica Argentina, con la finalidad que puedan hacer su recarga para afrontar este periodo de lluvias y tenemos una disponibilidad presupuestal de cuatrocientos cinco nuevos soles y Asesoría Legal, también lo ha determinado positivo; el señor Alcalde procede a someter a votación, cuando es interrumpido por la señor Regidora Gaby Caty Puma Flores, que menciona según el Ingeniero Palacios, que ha ido a verificar la escuelita sugiere atender con diez metros cúbicos de arena, por lo que requieren más entonces sugiero que puedan volver a analizar y darle un mayor apoyo, porque no les va alcanzar para nada los metrajes de arena que les vamos a dar, la Secretaria General interviene diciendo que Administración ha emitido un informe donde tiene cotizaciones que por diez metros cúbicos a cuatrocientos cinco soles, el señor Alcalde indica que está bien y que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad, el apoyo a la Institución Educativa. **5) Reconocer al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2013**, el señor Alcalde pregunta si existe alguna duda, para someterlo a votación a lo que la señora Regidora Martha Amanda Macedo indica que se supone que en el Presupuesto Participativo están los dirigentes de cada barrio, y que el del Salvador ha sido cambiado y ahora es una señora, en ese caso ahora como quedaría; el señor Alcalde contesta que por más que haya sido cambiado culmina su labor, el señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménez indica que se debe hacer la aclaración que el cargo es de acuerdo a designación más no a la persona, a lo cual la Secretaria General toma la palabra diciendo que según el Instructivo aprobado por el Ministerio de Economía, el Comité de Vigilancia está conformado por los agentes participantes como parte del Taller de Fiscalización y Formalización de acuerdos y es conformado por los participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por el Concejo Regional o Local, entonces si se han inscrito como participante en el proceso participativo y han



estado reconocidos como tal en ese Presupuesto Participativo entonces continúan, a lo que el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán le pregunta a la Secretaria General si los agentes participantes se inscriben como representantes de órganos de bases, es decir no se pueden inscribir personas naturales, entonces están eligiendo a esa persona como representante de una institución, en todo caso si se ha elegido al Presidente por el cargo que ostenta, como se podría decir Presidente Upis Las Galaxias, entonces si el ha sucedido ya no tiene representación del pueblo debería asumir la sucesión ; a lo que la Secretario General dice que el Presupuesto Participativo como su nombre lo indica, llama a que participe la sociedad civil en su conjunto , si bien es cierto que se presentan los presidentes de los pueblos jóvenes o diferentes asociaciones como bien se hace, no se puede limitar, el hecho que esta persona ya no sea presidente no lo excluye porque esta persona sigue siendo miembro de la Sociedad Civil del distrito de Miraflores, en consecuencia puede seguir ocupando su cargo, vuelve a intervenir el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán quien indica que le queda la duda si una persona natural puede participar de un Presupuesto Participativo, más si es un organismo de base, habla en nombre de su institución representada, no habla por sí mismo. El señor Alcalde, da la palabra al Gerente Municipal, quien explica que en el Proceso Presupuesto Participativo nosotros como institución inscribimos a agentes participantes que no necesariamente tiene que ser el Presidente de una Asociación o de una Urbanización, es un poblador que puede ser elegido en asamblea o sea no necesariamente es el Presidente el que representa a una Asociación o Urbanización, en el caso que yo como Presidente fenezco en mi cargo, no significa que fenezca mi cargo como agente participante del Presupuesto Participativo o como Comité de Vigilancia, eso va detallado en ese momento, interviene nuevamente el señor Regidor, diciendo que es la calidad como representante de una institución, si fuera una persona natural o por si misma no se le pediría y como usted mismo lo dice, refiriéndose al Gerente Municipal no necesariamente es el Presidente pero es el representante; el señor Alcalde otorga la palabra al señor Regidor Rolando Condori Sucari, quien dice que lo que él puede entender claramente es que no se eligen a Presidente sino como agentes; la Secretaria General opina que puede ser tratado en la siguiente sesión y se puede hacer la consulta a CONECTAMEF; el señor Regidor Rolando Condori Sucari indica que el reconocimiento es importante ahora, a lo que interviene la señora Regidora Martha Amanda Macedo de Mamani diciendo que solamente se está observando eso nadie está en contra de ese señor porque ese señor ha sido dirigente años, es un buen dirigente solo es para que no tenga problemas después o que haya otra directiva nada más señor Alcalde; el señor Alcalde responde finalmente estamos reconociendo únicamente y si hay alguna variación se corrige ; a lo que el señor Regidor Mario Alejandro Díaz Jiménez hace un pequeña sugerencia que se oficie al pueblo que representaba el señor este para que indique que se a cambio su representante y porque ahora es otra persona, lo cual es desistido por todos los presentes; el señor Alcalde indica que está bien y que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, y se abstiene el señor Regidor Walter Gabriel Espinoza Guzmán en consecuencia se aprueba por mayoría, el comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo. **6) Como sexto punto se tiene la aprobación del Convenio para la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento de la Interconexión Vía Callao entre la Avenida Madre de Dios del Distrito de Alto Selva Alegre y la Av. San Martin del distrito de Miraflores - Arequipa;** el Señor Alcalde manifiesta que no cree que nadie esté en contra porque se va a hacer la construcción de puente Callao, que va a interconectar Selva Alegre con Miraflores, lo vamos a hacer entre la Municipalidad Provincial, Alto Selva Alegre y Miraflores cada



uno con un aporte de quinientos cincuenta mil en caso de los dos distritos y seiscientos sesenta y tres mil en caso de la Municipalidad Provincial, es necesario este Acuerdo para que puedan avanzar de una vez la Municipalidad Provincial, pidiendo la palabra el señor Regidor Rolando Alberto Condori Sucari, señor Alcalde en este caso yo quisiera felicitarlo, porque es un sueño en la parte alta durante años se ha exigido incluso con la anterior gestión y nunca se ha dado trámite a esta situación, sin embargo yo quisiera preguntarle cuanto tiempo va a transcurrir para que se ejecute, el señor Alcalde responde que el lance del proceso será de un par de meses para su ejecución. La unidad ejecutora va hacer la Municipalidad Provincial; procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad, para la ejecución del Proyecto.



No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez, sobre Complejos Deportivos, solicita la señora regidora que ya algunos Complejos Deportivos, si bien es ciertos tenemos la inauguración de nueva malla raschell, en lo cual la población la gente ya está concientizando poder pagar estos Complejos y cuidarlos como suyos, pero se haga una inspección a todos los complejos y que se vea donde es necesario el mantenimiento. Pedido del señor regidor Juan Aldazabal, también respecto a los Complejos indica que le enviaron un informe simplemente por una palabra que no se pueden hacer los baños, yo pienso que la Gerencia puede mejorar el pedido que nosotros hemos hecho para que se hagan los baños, tomando la palabra la Secretaria General donde explica que el señor Regidor solicito que si por mantenimiento se podrían hacer los baños de los Complejos Deportivos, a lo cual se le respondió que por mantenimiento no se puede; razón por la que interviene el señor Alcalde diciendo que para los siguientes de malla raschel se está considerando en los expedientes por que se implementen baños o urinarios, con referencia a este punto interviene el señor Regidor Juan Aldazabal indicando que es necesario. Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez, sobre Limpieza de áreas verdes y Limpieza Pública, solicita la señora regidora, tenemos que considerar que hemos incrementado algunos Complejos Deportivos, estamos teniendo aumento de áreas verdes, entonces yo creo que debería aumentarse el personal en esta parte, también en lo que es limpieza pública, por ejemplo en lo que es Alameda Salaverry una compactadora entera sale de basura, y porque hay aumento de población, ahora que estos terrenos son habitados, no tenemos que estar sacando unos trabajadores para abastecernos, entonces esto demanda un aumento de personal y se debe evaluar pero a simple vista es así; respondiendo el señor Alcalde que la Oficina de Planificación y Presupuesto se encargue. Pedido del señor regidor Juan Aldazabal, también respecto al Vaso de Leche indica el señor regidor que tiene unos documentos que nos hacen ver que en año 2009 y 2010 ha habido bastantes errores en la entrega del Vaso de Leche hacia los beneficiarios, por ejemplo en abril del 2010 han tomado quinientos ochenta y siete ausentes y solamente recogieron cuarenta y ocho raciones y no hay documento que indique donde se han ido las quinientas treinta y nueve raciones. Tenemos en el Comité Francisco Paulette Mostajo, en diciembre del 2010 no coinciden los números de DNI de los niños acá tengo los nombres y en otro no figuran los nombres de quien recogió dicha ración, señor Alcalde en casos como estos tenemos cualquier cantidad y los voy a poner a su disposición para que usted lo ponga a disposición de Asesoría Legal porque amerita la investigación porque hay muchos



casos de desaparición del Vaso de Leche, señor Alcalde para que comience esa investigación; pide la palabra el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán, me hace acordar el colega Regidor de informar señor Alcalde de la supuesta no entrega del Vaso de Leche en julio del 2011, este tema está en investigación por parte de la Fiscalía, la Fiscalía ha determinado una pericia criminalística sobre la planilla que ha entregado la Municipalidad, sobre un muestreo señor Alcalde de quince firmas a encontrado que la mayoría son falsificadas o sea que diferente puño gráfico y han sido emborroneados los encabezados de cada página, cambiándose el nombre del mes se han cambiado con resaltador, se ha alterado algunos nombres, etc. etc. esta pericia es un informe de veinte páginas que lo ha emitido la Oficina de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, en base a este y otros criterios la Fiscalía a terminado su investigación preliminar, a encontrado razonables indicios de que sea producido unos ilícitos, se ha tipificado ya algunos y les digo que ya sea Formalizado la Investigación preparatoria previa para entrar al Juicio Oral y le comento esto señor Alcalde, porque habiendo indicios concretos y soólidos de que sea producido algunos ilícitos en este reparto, es que yo no veo hasta el día de hoy señor Alcalde, que el Procurador de la Municipalidad, quien es el que debe velar por los intereses, no sea hecho parte en este proceso a lo que podría existir un perjuicio económico para la Municipalidad indica que hace este comentario para que quede en actas que le informe en su debida oportunidad;; respondiendo el señor Alcalde, no podemos adelantar sin embargo está bien así que dispone para que los documentos proporcionados por el regidor Aldazabal pasen al área correspondiente. Pedido del señor regidor Juan Aldazabal, sobre el mantenimiento de vehículos de la base San José, indica el señor regidor, que nuestros carros que si bien es cierto ahora sea parado un poco el mantenimiento pero quisiera un informe para ver que vehículo puede ser que ha entrado más al taller, cuánta plata se a gastado durante el año y si amerita señor Alcalde comprar una unidad, porque desgraciadamente no estamos viendo la cantidad de gasto que se hace en el mantenimiento de vehículos, especialmente en los de limpieza pública, quisiera señor Alcalde ese informe y el nombre de cuantos proveedores tenemos para que se hagan el servicio de mantenimiento de las unidades de la Base San José; sobre el Informe económico del Aniversario del Distrito, si señor Alcalde no se ha remitido estamos la primera quincena del mes de enero y no tenemos el informe económico, respondiendo la Secretaria General que el día de hoy se ha ratificado el Acta, indicando que para la próxima sesión estará. Pedidos de la señora regidora Martha Macedo, sobre mallas rashell, señala que si por temporada de vacaciones se van a instalar las mallas en los dos centros educativos N ° 156 y en el inicial Misti, respondiendo el señor Alcalde que si se va hacer eso ahora en las vacaciones, para cuando ingresen ya van a estar las mallas rashell; preguntando al Gerente Municipal en que avance esta eso; cuando intervino la señora Regidora en Florangel Magnolia Neyra Samanez, diciendo lo que es el Misti la institución educativa Misti justo la Presidenta de la APAFA está viniendo a ver eso sobre esa malla para ver cuándo se va hacer, pero ahora está en la elaboración del expediente ya que ha pasado por la UGEL de ahí a la OPI me parece el Señor Alcalde, señala que eso se va a hacer ahora; pasemos a Urlish Neisser; sobre el Complejo Deportivo 2000, hace más de un mes pidió que coloquen la placa que ha sostenido reunión con el señor Gerente y se le indicó que había mandado un memorando al encargado, entonces pido que se coloque la placa que había señor Alcalde, a lo que el mismo pide que se haga un informe para ver donde esta esa placa; interviniendo el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán diciendo que si la Municipalidad no tiene los recursos para colocar la placa, él puede financiarlo; continuando con sus pedidos la señora Regidora Martha Macedo sobre el Complejo Urlish Neisser, indica sobre el Complejo Urlish Neisser que existiría un error, dado que se había hablado de Complejo 2000 y que recién se haría el Complejo Urlish Neisser, el pedido más que todo de los vecinos es que se de mantenimiento a ese

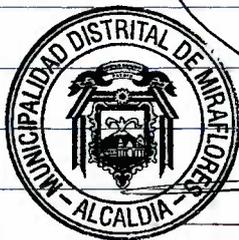




Complejo, porque creo que hasta los niños ya no tienen donde jugar ya no tienen donde jugar ya todos los juegos están malogrados, es el Complejo deportivo Urlish Neisser, pidiendo la palabra, el señor Regidor Juan Aldazabal, informando que se ha citado a una reunión del día miércoles con relación a la Urlish Neisser pero de la parte Alta pidiendo autorización para ir, interviniendo el señor Regidor Simón Laura Huaranca sobre el Complejo Deportivo Urlish Neisser, indica que el representante de la urbanización a confirmado con el Ingeniero Walter Palacios en lo cual ya está básicamente hecho el perfil por lo tanto si se va hacer, si se va a concluir dándole el mantenimiento en forma integral, incluyendo el señor Alcalde, con respecto a lo de Urlish Neisser esto lo de los juegos hay que darle prioridad para que se arregle. Pedido del señor regidor Simón Laura Huaranca, sobre Transferencia pide que los ingresos durante el año 2012 que ingresaron como el FONCOMUN, canon sobre canon, regalías y otros ingresos, el Gerente Municipal nos dé un informe detallada de cuanto se gastó y que dinero estamos arrastrando en este año pidiendo todos los ingresos del Canon Minero y otros ingresos basado en el año 2012, cuanto se ha gastado de la totalidad que hemos recaudado y cuanto estamos arrastrando este año, es decir cuánto hemos gastado y cuanto nos queda, absolviendo el señor Alcalde quien señala que hemos gastado el sesenta y cuatro por ciento del canon minero, pero indicando que desea que se lo explique el Gerente Municipal, a lo que el señor Alcalde señala si lo quiere ahora mismo o por escrito, decidiendo el señor Regidor Simón Laura por escrito. Pedido del señor Regidor Rolando Condori Sucari, sobre el Puente Revolución, indica que los vecinos que se han apersonado a su domicilio indicando que porque la empresa que se le había ganado la buena pro, le había otorgado el terreno, pero sin embargo había hecho la ruptura de una tubería de agua por lo que solicita se le informe como es que los proyectistas hicieron el proyecto, de repente coordinar con SEDAPAR S.A. sobre las conexiones como van a efecto que no haya problema, y porque está paralizada la obra porque ya hicieron las demarcaciones antes, quisiera saber en qué estado esta eso, el señor Alcalde indica que por casualidad los muros de contención que iban a estar de soporte a los puentes, pasa por esos muros las conexiones de agua y desagüe entonces van a tener que hacer un nuevo trazo es decir una modificación al expediente y eso lo estamos coordinando con Sedapar para que también dé el visto bueno y eso definitivamente va a tener que demorar un mes aproximadamente para que continuemos con la obras, interviene el Señor Simón Laura acotando a lo de Sedapar que en la parte posterior de Francisco Paullet y Mostajo se ha reventado esa tubería ya por lo menos no sigue el agua pero ayer un tico se ha caído a ese hueco, la verdad no se sabe hasta que punto vamos a llegar con Sedapar, realmente es una situación caótica los vecinos están inclusive un poco molestos, respondiendo el señor Alcalde que va a ir personalmente a Sedapar, pero saquen unas fotos para que arreglen de una vez esa cuadra. Pedido del señor regidor Mario Díaz Jiménez sobre el Informe N° 92 del gimnasio de la piscina, indica que hace tiempo pidió un informe sobre la situación del gimnasio de la piscina y con fecha quince de setiembre del año 2011, se indicó que esta situación está en Asesoría Jurídica, que está en investigación, yo digo desde el año 2011 ha pasado un año ya y no sabemos nada de la investigación y el Procurador en su informe que yo también pedí hace tiempo, también me dice que está en investigación, a lo que el señor Alcalde interviene y responde que está en la Fiscalía, nuevamente el señor Regidor dice que de tal forma mi inquietud es que ha sucedido con este caso, está paralizado o que es lo que ha pasado, porque a lo que veo hay gestiones que se agilizan y se hacen a la velocidad de un rayo, la denuncia que se han pedido acá y se han hecho van con pies de plomo; entonces mi interés es saber que hay de ese expediente, que hay de ese caso, porque es demasiado el tiempo que estamos en investigación, en ese sentido va mi pedido señor Alcalde, el mismo que responde que esa denuncia está en la Fiscalía y es la que va a determinar si se apertura un proceso o



no ,todavía no se ha pronunciado la Fiscalía como en muchos casos que hay ahorita, lamentablemente el Poder Judicial es un poco lerdo, interviniendo nuevamente el señor Regidor que indica que sabe que el Poder Judicial es demasiado lento, pero hay que hacer gestiones, el concejo tiene gente que gana por hacer ese tipo de gestiones, entonces el Procurador en ese caso debe asistir a las citaciones o por lo menos ir a gestionar estas citaciones, manifiesta que esto lo ha estado siguiendo muy de cerca hasta cuando regreso de la Policía halla en Umacollo, a lo que el señor Alcalde manifiesta que lo que recuerda es que no tenían conocimiento de nada y que de ese gimnasio no sabían nada, pero que posteriormente revisando el libro de actas de Sesión de Consejo lo habían mencionado y habían hablado del gimnasio y esa copia fedateada se ha enviado a la Fiscalía, pero se supone que nuevamente los van a tomar su declaración, a lo que el señor Regidor manifiesta que tiene una serie de documentos que han sido los informes que me han enviado y considero que hay suficientes causas para iniciar una acción legal y establecer responsabilidades, pero sin embargo no se hace y esa es su inquietud; entonces sugiere que se hagan las gestiones necesarias para que establezca bien la responsabilidad y sean sancionados porque realmente hay culpables; se continua con otro pedido del señor Regidor; sobre el asfaltado de las calles Teniente Rodríguez y Elías Aguirre, indica el regidor que el año pasado también fue informado que los trabajos que se iban a hacer el año pasado estaba el asfaltado de las calles Teniente Rodríguez y Elías Aguirre ya hemos terminado el años 2012 y aun no hay pisos completos de este asfaltado, por lo que conversó con el Ingeniero Walter Palacios y él le indicó que ya está todo preparado que ya está listo el expediente y lo único que falta es que se autorice la inversión, por lo que quisiera saber quien tendrá que autorizarla y le parece que si ya está todo aprobado y que se ha aprobado el expediente debe hacerse la licitación si es que es necesario o que se haga lo necesario para que se haga esta obra a lo que responde el señor Alcalde es que ahorita todos los procesos señor Regidor se han paralizado por temporada y cuando pase la temporada de lluvias serán lanzados como por ejemplo la piscina Municipal, porque el periodo de lluvias puede de que cause problemas con el terreno y todo eso, a lo que el señor Regidor dice esperemos que así sea. Interviene la Secretaria General manifestando señor Alcalde y señores Regidores con respecto al Puente Callao es con dispensa de lectura del Acta. Sin más puntos que tratar siendo las 03:46 horas de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FRABY CAYI PUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR